Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 AGO 1994

Expte. Nº 22.039/94 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 99-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se tiene por finalizadas las funciones de la Sra. Luz Bella Cristina Patton de Quiróz, en los cargos de Profesor T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura "Matemática" de 4º y 5º Año, y Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Matemática" 6º Año en el citado Instituto, a partir del 21 de Junio de 1994 , por finalización de la licencia por maternidad de su titular;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 99-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, de fecha 21 de Junio de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 542 - 94